	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
Número: 1002/2023 Fecha: 16-02-2023	
Fedatario: Francisca Regina Delgado Sosa	

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 202307480 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 07/2023** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** que por importe **VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejala Delegada de Hacienda y Asuntos Económicos, conforme establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, resulta que:


1) Consta en el expediente propuesta de la Concejala Teniente de Alcalde de Igualdad, LGBTI, Calidad de Vida y Turismo, de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Transferencia de Crédito por importe total de 20.000,00 € dada la insuficiencia de crédito para hacer frente a una estrategia destinada a incrementar la promoción turística del municipio de La Laguna, y en concreto la Comarca Nordeste, con actuaciones que fomenten el incremento de visitantes, y en concreto para la iniciativa destinada al Mundo del Surf, mediante la creación de un centro de exposición destinado a dicho deporte acuático de arraigo en la zona de Bajamar y Punta del Hidalgo.

2) La modificación presupuestaria se propone financiar con créditos de la propia área de gobierno, en concreto con créditos del capítulo 2 de su presupuesto, dejando constancia en la propuesta la Concejala Teniente de Alcalde de Igualdad, LGBTI, Calidad de Vida y Turismo que *"...no afectando esta minoración al funcionamiento operativo de este servicio..."*.

3) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En las Transferencias de Crédito propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12023000007686 por importe de 20.000,00 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda Ver firma	Fecha: 16-02-2023 10:46:48	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1002/2023	Fecha: 16-02-2023 10:46	
Nº expediente administrativo: 2023-007480 Código Seguro de Verificación (CSV): 92223D90DC685D2B3226E64BA9FE226E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/92223D90DC685D2B3226E64BA9FE226E			
Fecha de sellado electrónico: 16-02-2023 12:31:09 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-02-2023 12:31:04	

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 15 de febrero de 2023.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 07/2023** modalidad **Transferencia de Crédito**, por importe de **VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €)**, conforme al siguiente detalle:


TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
180	43200	21200	Turismo.- Rep. Mnto. Y cons. Edificios y otras const.	20.000,00
TOTAL				20.000,00

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
180	43200	62300	Turismo.- Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00
TOTAL				20.000,00

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 16-02-2023 10:46:48	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1002/2023	Fecha: 16-02-2023 10:46	
Nº expediente administrativo: 2023-007480 Código Seguro de Verificación (CSV): 92223D90DC685D2B3226E64BA9FE226E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/92223D90DC685D2B3226E64BA9FE226E			
Fecha de sellado electrónico: 16-02-2023 12:31:09		- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-02-2023 12:31:04